



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T

DECRETO N° 1160
QUILLON, martes 1 septiembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): POBLETE VILLA FLORENCIO ARMANDO

RUT: 9.651.627-2

LA SUMA DE \$:405.000 3 10-1098
Y SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FLORENCIO ARMANDO POBLETE VILLA, PAGO DE BH N° 8, POR CONSTRUCCION DE ESTANTERIAS PARA
BIBLIOTECA DE ESC. LAG. AVENDAÑO, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO - SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010253	Honorarios a Suma Alzada -	450.000			-0
1110201		Banco Estado		405.000		
21411		Retenciones Tributarias		45.000		

TOTALES : 450.000 450.000

JEFE DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1160

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME